



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00033

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA DE LA
ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Sánchez López

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casalduero
Jódar

Secretaria:

Doña Isabel María Soler
Hernández

Miembros del órgano:

Don Emilio Ivars Ferrer

Doña Presentación López
Piñero

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Domingo José Segado
Martínez

Don Miguel Cascales Tarazona
(Sustituye a doña María
Patricia Fernández López)

Don Andrés Pedreño Cánovas
(Sustituye a doña María
López Montalbán)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Ana Francisca Martínez
Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:09 horas del día 17 de Julio de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 32, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 3 de julio de 2018.

II. 9L/CCL5-0034 ESTÍMULO INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CIERRE DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE INMIGRANTES DE SANGONERA LA VERDE MIENTRAS NO MEJOREN SUS



Asamblea Regional
de Murcia

**CONDICIONES Y DE REFORMA LEGISLATIVA, FORMULADA POR LOS
PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y PODEMOS**

Para defender la iniciativa ante la Comisión hacen uso de la palabra la Sra. Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

(La Sra. Casaldüero Jódar abandona la Mesa durante su intervención dada su calidad de Vicepresidenta de la Comisión).

A continuación, para defender la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra doña Isabel María Soler Hernández, que muestra su acuerdo con la iniciativa siempre y cuando desaparezca de su título la referencia "al cierre" ya que no se refiere la iniciativa a ello y considera posible incorporar la enmienda de su Grupo a la misma.

(La Sra. Soler Hernández abandona la Mesa durante su intervención dada su calidad de Secretaria de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que muestra su acuerdo tanto con la iniciativa como con el contenido de la enmienda a la totalidad y también pone de manifiesto que la iniciativa no habla de "cierre"

(El Sr. Sánchez López abandona la Mesa durante su intervención dada su calidad de Presidente de la Comisión).

En el turno para fijación del texto de la iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos y la Sra. Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, quien propone como transacción, incorporar tras la palabra "materia" la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, a partir de "la creación de una Comisión Interdepartamental de Estudio sobre los Centros de Internamientos de Extranjeros existentes en España", y continuar con el resto de la iniciativa.

La Sra. Soler Hernández acepta la transacción propuesta.

Finalmente, se procede a la votación de la iniciativa que resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"ESTÍMULO INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA EL INICIO DE UN PROCESO DE REFORMA DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL EN MATERIA DE CENTROS DE INTERNAMIENTOS DE EXTRANJEROS EXISTENTES EN ESPAÑA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que inicie un proceso de reforma de la legislación y la creación de una Comisión Interdepartamental de estudio sobre los centros de internamiento de extranjeros existentes en España, con el fin de reformar el actual modelo para el tratamiento de personas con expedientes administrativos derivados de estancia irregular en nuestro país, implantando un nuevo sistema que garantice la dignidad y los derechos de esas personas mientras esos procesos se sustancian, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para el mejor desempeño de su labor de los profesionales y colectivos que intervengan en el proceso."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y siete minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

